ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 964
AUTORIZA CONTRATACION VIA TRATO DIRECTO QUE INDICA.

REQUINOA, 13 de Abril de 2.015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :
CONSIDERANDO :

El Memo N° 231 de fecha 24.03.2015 de Secpla, mediante el cual solicita autorizar vía trato directo a través del Portal www.Chilecompras.cl, la regularización de contratación del Profesional Sr. Carlos Francisco González Rubio, Rut [redacted], para efectuar cometido específico de **"Formulador de proyectos del Area Deporte",** por razones de confianza y seguridad, derivada de su experiencia (Art. 10 Ley 18.886), por un monto total de $ 5.100.000 más impuesto, pagaderos en 5 Estados de Pago.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

D E C R E T O :

REGULARIZASE proceso administrativo.

AUTORIZASE Vía Trato Directo a través del Portal www.Chilecompra.cl, contratación del Profesional Sr. Carlos Francisco González Rubio, Rut [redacted], para efectuar cometido específico de "Formulador de Proyectos del Ärea Deporte", por razones de confianza y seguridad , derivada de su experiencia (Art. 10 Ley 18.886), por un monto total de $ 5.100.000 más impuesto y pagaderos en 5 Estados de Pago.

AUTORIZASE emisión de orden de compra a través del Portal Mercado Publico.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.31.02 "Consultorías", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
ALCALDE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/CMD/mavs
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2)
Mercado Publico (1)
Secpla (2)
Archivo